

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16518 ALCOHOLERA DE LA PUEBLA, S.A.

El Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2012 ha acordado celebrar Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la sede Social de la Compañía, sita en la localidad de la Puebla de Almoradiel (Toledo), el día 29 de junio de 2012, a las 12:00 horas, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2011, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.- Reelección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Creación de una página web corporativa. Modificación del art. 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del art. 7.º, art. 8.º, art. 14.º, art. 16.º, art. 23.º y Disposición final de los Estatutos Sociales de la Compañía, para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como las Cuentas Anuales, los informes de Gestión y de auditoría del ejercicio 2011, y la propuesta de aplicación del correspondiente resultado. Asimismo los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y el informe justificativo sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puebla de Almoradiel, 27 de abril de 2012.- V.º B.º El Presidente, Fincas Sara, S.A., don Antonio Luis Huertas Belda.

ID: A120039624-1